

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.107

Fecha: 20/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 33 33001 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO VIVEROS PINEDA	FOMAG	Auto fija fecha Audiencia de conciliación: 12-Octubre-2017 (10:30am). Reconoce personería a la abogada de la parte demandada	19/09/2017	118	1
63001 2015 33 33001 00216	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO CIFUENTES JIMENEZ	CREMIL	Sentencia Primera Instancia se declara la nulidad de los actos demandandos y se conceden las pretensiones parcialmente	19/09/2017		
63001 2015 33 33001 00360	Acción de Reparación Directa	JIMMY ALEJANDRO ALVAREZ RAMÍREZ	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto decreta práctica pruebas oficio Se requiere prueba al Juzgado Quinto Penal de Circuito con Funciones de Conocimiento, para que allegue copia de la sentencia. El demandante deberá realizar tramite para allegar la prueba.	19/09/2017	275	1
63001 2016 33 33001 00034	Acción de Reparación Directa	MARÍA DOLORES MEJÍA LENIS Y OTROS	HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha el 30 de octubre de 2017 a las 2:30PM para la continuacion de la audienica de pruebas	19/09/2017		
63001 2016 33 33001 00135	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RICARDO AREIZA MARTÍNEZ	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	19/09/2017	148	1
63001 2016 33 33001 00208	Acción de Reparación Directa	VICTOR MANUEL PORRAS CARDONA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto traslado incidentes de nulidad Se pone en conocimiento de la empresa EDUA nulidad no saneada de falta de notificación de la demanda, para que si lo considera necesario, le alegue dentro de los tres (3) días.	19/09/2017	348	2
63001 2016 33 33001 00450	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILVIA LOPEZ BONIL	FOMAG	Auto aprueba liquidación se aprueba liquidacion de costas	19/09/2017		
63001 2016 33 33001 00462	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORBERY GARCIA JARAMILLO	FOMAG	Auto aprueba liquidación se aprueba liquidacion de costas	19/09/2017		
63001 2016 33 33001 00501	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JAIRO ARCILA TAMAYO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto admitiendo correccion demanda Conforme a memorial obrante a folios Nos. 101 a 113.	19/09/2017	166	1
63001 2017 33 33001 00099	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA BELEN FRANCO HERNANDEZ	FOMAG	Auto aprueba liquidación se aprueba liquidacion de costas	19/09/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 33 33001 00101	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA HIGINIA CLAVIJO FARFÁN	FOMAG	Auto aprueba liquidación se aprueba liquidacion de costas	19/09/2017		
63001 2017 33 33001 00118	Acción de Reparación Directa	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ GARCÍA Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - COOPERATIVA DE BUSES URBANOS DEL QUINDIO - COOBURQUIN	Auto que designa curador Se nombra como nuevo curador ad litem a abogado Manuel Felipe Orozco Castañeda	19/09/2017		
63001 2017 33 33001 00141	Ejecutivo	ANA LUCIA PANIAGUA DE GUZMAN	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir a la demandante para que acerque unos documentos	19/09/2017	200	Principal
63001 2017 33 33001 00224	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR HARRY GARCÍA ARANGO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto avocando conocimiento En consideración a la cuantía estimada por e Tribunal, que determina la competencia de Juzgado para conocer del asunto.	19/09/2017	63-64	1
63001 2017 33 33001 00224	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR HARRY GARCÍA ARANGO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda Depositar \$14.000 para surtir la notificaciór personal a la entidad demandada	19/09/2017	63-64	1
63001 2017 33 33001 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto avocando conocimiento En consideración a la cuantía estimada por e Tribunal, que determina la competencia de Juzgado para conocer del asunto.	19/09/2017	59-60	1
63001 2017 33 33001 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda Depositar \$14.000 para surtir la notificaciór personal a la entidad demandada	19/09/2017	59-60	1
63001 2017 33 33001 00242	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO FIDEL SUAREZ ROMERO	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECC. QUINDÍO	Auto admite demanda Depositar \$60.000 para efectos de notifica personalmente a la entidad demandada	19/09/2017	115-1	1
63001 2017 33 33001 00246	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VELASQUEZ S.A.S.	MUNICIPIO DE ARMENIA - EDUA	Auto inadmitiendo la accion Falta copia de las facturas acusadas de nulidad. Se conceden 10 días para subsabnar so pena de rechazo	19/09/2017	124-1	1
63001 2017 33 33001 00277	Acción de Nulidad	ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que resuelve Se decreta la medida cautelar solicitada por e demandante.	19/09/2017	27-31	2
63001 2017 33 33001 00296	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERVIN MARDEN SUAREZ GUTIERREZ	RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda se admite demanda y se ordena consignar 60.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	19/09/2017		
63001 2017 33 33001 00337	Acción de Reparación Directa	CLAUDIA PATRICIA TAPASCO HENAO Y OTROS	EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR - E.S.E. HOSPITAL DEPTAL UNIV. SAN JUAN DE DIOS	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$28.000,00, para notificar a la parte demandada.	19/09/2017	72, 7	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 33 33001 00350	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA LILIANA USMA MONTAÑO	FOMAG	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR ENTIDAD DEMANDADA ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA LAURA MARCELA LÓPEZ QUINTERO.	19/09/2017	26-27	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00351	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILBERTO LOZANO GALARZA	FOMAG	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR ENTIDAD DEMANDADA ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA LAURA MARCELA LÓPEZ QUINTERO.	19/09/2017	30-31	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00352	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE HERNAN ARCILA ARISTIZABAL	FOMAG	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR ENTIDAD DEMANDADA ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO.	19/09/2017	31-32	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00354	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA TERESA DE JESUS RODRIGUEZ VALENCIA	FOMAG	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA. ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO JORGE ELIÉCER PEÑA LÓPEZ.	19/09/2017	22-23	1 PRINCIPAL
63001 2015 33 33751 00101	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA OLIVA VELEZ RESTREPO	NACION-MIN EDUCACION-FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	19/09/2017	138	1
63001 2015 33 33753 00113	Acción de Reparación Directa	CIELO RESTREPO MORALES-CLAUDIA PATRICIA BUILES RESTREPO-CARLINA BUILES RESTREPO -ROSA JULIA ESCOBAR	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto avoca conocimiento Se acepta impedimento propuesto por la Juez Sexta Administrativa del Circuito y se avoca conocimiento.	19/09/2017	239	1
63001 2015 33 33753 00113	Acción de Reparación Directa	CIELO RESTREPO MORALES-CLAUDIA PATRICIA BUILES RESTREPO-CARLINA BUILES RESTREPO -ROSA JULIA ESCOBAR	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el martes treinta (30) de enero de dos mil dieciocho (2018), a las 8:00 A.M.	19/09/2017	239	2
63001 2015 33 33753 00198	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO VELEZ MAYA	UGPP	Auto de llamamiento en garantía Se acepta llamamiento en garantía a Departamento del Quindío y se requiere a la UGPP para que consigne la suma de \$7.000.	19/09/2017	193-1	
63001 2015 33 33755 00175	Ejecutivo	LUIS ALBERTO VANEGAS RAMIREZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas	19/09/2017	1514	Principal 17

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO